



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXPTE CUDAP N° 10314/2020 RENOV. CONCURSO ARQ. JORGE VIDAL

VISTO:

El expediente N° 10314/2020 por el cual la Secretaría Académica eleva el informe del Comité Evaluador del Área Ciencias Sociales 2018 (Comisión Única) correspondiente a la Evaluación Académica realizada al Arq. **Jorge VIDAL**, en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-A**, de la carrera de Arquitectura de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Evaluador, en un todo de acuerdo al marco reglamentario de las Ordenanzas N° 06/08 del H.C.S. y 166/08 de este H. Cuerpo, ha emitido, de fojas 44 a 46, el dictamen correspondiente al citado docente con resultado **“SATISFACTORIO”**,

Por ello,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Tomar conocimiento del dictamen expedido por el Comité Evaluador del Área Ciencias Sociales 2018 (Comisión Única).

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior la renovación de la designación por concurso del Arq. **Jorge VIDAL** (Leg. 38877) en el cargo de **Profesor Asistente dedicación Semi Exclusiva** en la cátedra de **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-A**, a partir del 31 de marzo de 2018 y por el período de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3°: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A
LOS CINCO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

